



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 1384

Exp. 2022-25-3-002551

Montevideo, - 3 MAYO 2022

ASUNTO: Resolución N°824/022, Acta N°12 del 27 de abril de 2022 del Consejo Directivo Central por la cual dispuso homologar lo actuado por la Dirección de Políticas Lingüísticas en relación a la elección de horas del cargo de coordinador realizada en el marco de Programa Centros de Lenguas Extranjeras del departamento de Paysandú.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

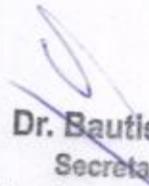
Publíquese en Web.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y al Departamento Docente.

Pase por su orden a conocimiento de la Inspección General Docente, de la Subinspectora Jefe, quien deberá notificar a la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras a todos sus efectos

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

 **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria** DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES Y DECRETOS
CDC- A12 R824.022 Homologar elección de horas del cargo coordinador

JCH/BD/rp 